boletín oficial de la provincia burgos
núm. 191 lunes, 8 de octubre de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-05284
520,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sasamón de fecha 28 de junio de 2018 ha sido aprobado el arrendamiento de fincas rústicas para su aprovechamiento agrícola de titularidad del Ayuntamiento de Sasamón mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil de contratante de la plataforma de contratos del sector público, por plazo de quince días naturales el anuncio de licitación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas para su aprovechamiento agrícola sitas en la localidad de Sasamón, para seleccionar a los arrendatarios con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Sasamón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 9/2018.

2. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Arrendamiento por lotes de las fincas rusticas calificadas de bienes patrimoniales sitas en el municipio de Sasamón, en la localidad de Sasamón siguientes:

ANEXO I

RELACIÓN DE FINCAS DE MASA COMÚN DEL AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

				Superficie			
N.º	*Término*	*Pol.*	*Parc.*	*Ha.*	*A.*	*Ca.*	*Tasación*
1	Mariloba	501	2	0	24	00	18,00
2	Campillo	501	38	0	58	40	70,00
3	Curruchos	502	184	0	64	80	38,00
4	Solanilla	502	197	1	19	20	121,00
5	Canto Alto	503	238	1	88	00	260,00
6	Las Navas	503	242	0	32	20	15,00
7	Camino Pasiegos	503	266	1	04	00	157,00
8	Espino	503	279	0	32	10	10,50
9	Valmayor	504	317	0	78	60	127,00
10	Magdalena	505	358	0	95	20	150,00
11	Valdevereto	506	406	0	48	20	47,00
12	Valdevereto	506	407	3	41	20	670,00
13	Valdepozo	507	482	0	29	40	20,00
14	Valdepozo	507	487	0	38	60	50,00

N.º	Término	Pol.	Parc.	Superficie Ha.	A.	Ca.	Tasación
15	Valdesteban	507	499	1	77	80	360,60
16	Monte	508	500	0	44	80	40,00
17	Valdestébano	508	522	0	42	00	25,00
18	Valdepozo	508	543	0	43	80	45,00
19	Celadillas	508	545	0	55	60	45,00
20	Valdequieca	508	549	2	07	20	378,00
21	Valdequieca	508	551	1	11	40	305,00
22	Valdequieca	508	556	1	13	60	357,00
23	Camperas	508	10.558	1	95	97	220,00
24	Camperas	508	20.558	1	98	83	240,00
25	Camperas	508	561	0	82	20	120,00
26	Aguamanil	509	614	1	89	60	290,00
27	Paramillo	510	648	1	75	40	231,00
28	Calero	510	670	0	26	40	10,00
29	Carreburgos	510	672	0	45	20	18,00
30	Sobaco	511	10.725	0	58	97	70,00
31	Sobaco	511	20.725	0	12	83	25,00
32	Gramales	511	727	1	20	00	128,61
33	Guindaleras	511	10.728	2	33	53	223,00
34	Guindaleras	511	20.728	0	99	47	65,50
35	Mostelar	511	729	0	28	60	50,00
36	Carrezuela	512	750	1	60	20	301,00
37	Camera Honda	512	823	0	68	80	60,00
38	El Hortal	512	855	0	60	00	70,10
39	Santamarina -A-	513	10.936	5	39	97	602,60
40	Santamarina -B-	513	20.936	1	72	48	223,60
41	Cornaloma	513	938	0	97	00	140,00
42	La Loma	514	10.948	2	00	51	157,00
43	La Loma	514	20.948	0	84	49	140,00
44	Carremelgar	514	963	0	91	20	120,00
45	Campo Abajo	514	971	2	42	00	290,50
46	Tagarral	514	1.008	0	82	40	85,00
47	Garza	514	1.025	1	55	71	220,00
48	Polla	514	1.030	1	40	80	150,00
49	Veladier	515	1.100	0	43	00	102,80
50	Carrecalzada	516	1.111	0	34	80	31,00
51	Carrevillasidro	516	1.175	0	18	80	8,00
52	Calvario	517	1.217	0	52	80	100,00
53	San Pedro	517	1.252	2	82	00	340,00

N.º	Término	Pol.	Parc.	Superficie Ha.	A.	Ca.	Tasación
54	Ruprado	519	11.357	0	81	35	140,00
55	Ruprado	519	21.357	0	77	85	140,00
56	Mostelar	511	735	7	93	20	401,00

b) Tipo: Arrendamiento.

c) Duración: Cinco campañas agrícolas (2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23).

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. – Presupuesto base de licitación: Importe total 9.312,45 euros (todos los lotes por los cinco años de duración del contrato).

5. – Garantía provisional: No. Definitiva sí, el 5% del importe de adjudicación.

6. – Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Sasamón.

b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.

c) Localidad y código postal: 09123, Sasamón.

d) Teléfono: 947 370 012.

e) Telefax: 947 370 555.

f) Correo electrónico: ayto@sasamon.org

g) Fecha limite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. – Requisitos específicos del arrendatario: Ser titular de explotación agraria.

8. – Criterios de valoración de las ofertas: Varios criterios de adjudicación, renta (precio) más alto y mejoras a realizar en las fincas.

9. – Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante en la Plataforma de Contratos del Estado.

b) Documentación a presentar:

Sobre A) Documentación administrativa:

a. Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación.

b. Una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar y

c. Documento que acredite ser titular de explotación agraria.

Sobre B) Oferta económica y mejoras a realizar en las fincas.

c) Lugar de presentación:

1.º – Entidad: En las oficinas del Ayuntamiento de Sasamón y en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.º – Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.º – Localidad y código postal: Sasamón, 09123.

10. – Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Sasamón.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: Sasamón.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13 horas, procederá a la apertura de los sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

11. – Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: Plataforma de Contratos del Sector Público.

12. – Mesa de Contratación y composición:

Don José Ortega Rodríguez, Alcalde, que actuará como Presidente de la Mesa.

Doña María José González Lobato, Secretario-Interventor de la Corporación, que actuará como Secretario de la Mesa.

Don Eduardo Ruiz Soto, Auxiliar Administrativo, Vocal.

En Sasamón, a 2 de octubre de 2018.

El Alcalde,
José Ortega Rodríguez